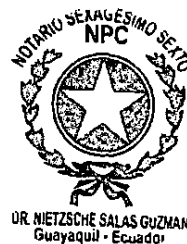




Notario Sexagésimo Sexto de Guayaquil
Doctor Nietzsche Salas Guzmán.



1

2rio

3 ESCRITURA N°.

4

2018	09	01	66	P00009
------	----	----	----	--------

5 Factura 0002-0001-00014522

6 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA

7 REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. EN LIQUIDACION

8 CUANTIA: INDETERMINADA

9 DI: 3 COPIAS

10

11 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
12 a los TRES días del mes de enero del dos mil dieciocho, ante mí : **Doctor**
13 **NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN**, Notario Sexagésimo Sexto del
14 cantón Guayaquil, comparece a nombre y en representación de la
15 compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. EN LIQUIDACION**, en su
16 calidad de Gerente General, el señor **LUIS ROBERTO MENESES GARCIA**,
17 divorciado, quién legitima su calidad, con la copia de su nombramiento y
18 debidamente autorizado por las Juntas Generales Extraordinarias y
19 Universales de Accionistas de la compañía, documentos que se agregan a
20 esta escritura en calidad de habilitantes. El compareciente es ecuatoriano,
21 mayor de edad, portador de su cédula de Ley, con domicilio y residencia
22 en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía
23 en su calidad ya invocada y, con la capacidad civil necesaria para celebrar
24 todo acto o contrato y a quién de conocerlo personalmente DOY FE.- Bien
25 instruido con el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede como
26 ya queda indicado, para su otorgamiento me presentó la minuta siguiente:
27 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras
28 Públicas a su cargo, una en la cual conste la REACTIVACIÓN de la compañía

N° TRAMITE: 941-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



09/02/18 2:11



Notario Sexagésimo Sexto de Guayaquil
Doctor Nietzsche Salas Guzmán.

1 **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. EN LIQUIDACION** que se otorga al
2 tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en
3 el otorgamiento y suscripción de la presente escritura y formula las
4 declaraciones en ella contenidas, el señor **LUIS ROBERTO MENESES**
5 **GARCIA**, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE
6 GENERAL de **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. EN LIQUIDACION**,
7 calidad que acredita con el nombramiento acompañado y, además,
8 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal
9 de Accionistas de la compañía de fecha dos de enero del dos mil dieciocho,
10 según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- **SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.-** El señor **LUIS ROBERTO MENESES GARCIA**, por los
12 derechos que representa, en su calidad de Gerente General expresa: **UNO)**
13 Que por escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Tercera del
14 cantón Guayaquil, el tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve
15 se constituyó la compañía anónima denominada "**REPRESENTACIONES**
16 **ACOMEN S.A.**", escritura que fue debidamente aprobada e inscrita en el
17 Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiseis de febrero de mil
18 novecientos noventa y nueve; **DOS)** La Superintendencia de Compañías
19 según Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-2017- cero cero cero dos
20 uno dos tres nueve, dictada por la señora Abogada Mónica Bone Chica,
21 SubDirectora de Disolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
22 de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro
23 Mercantil del Cantón Guayaquil, seis de octubre del dos mil diecisiete,
24 declaró disuelta por inactividad a la compañía **REPRESENTACIONES**
25 **ACOMEN S.A.** y ordenó su liquidación; **TRES)** Es de señalar que no se ha
26 procedido a la liquidación de la compañía, ni se encuentra cancelada la
27 inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Guayaquil.- **CUATRO)**
28 Según consta en el certificado expedido por el Registro Mercantil, no se ha



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



056
JUNTA No.

056-090
NÚMERO

0911315422
CÉDULA



MENESES GARCIA LUIS ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
GARCIA MORENO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



ECUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU DERECHO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. 1918.001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENESES GARCIA
LUIS ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 0911315422-2



DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
Guayaquil, Ecuador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENESES MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-21



DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
Guayaquil, Ecuador

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

IMP. 1918.001

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Guayaquil a

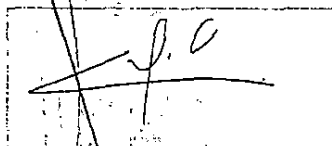
03 ENE 2018



DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911315422

Nombres del ciudadano: MENESES GARCIA LUIS ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENESES MARCELO

Nombres de la madre: GARCIA MARIA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2018

Emisor: NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 66 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-082-32106



188-082-32106

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



AcomeN S.A.

Importación y Exportación
Solución Inmediata

Guayaquil, 31 de Julio del 2010

Sr.

LUIS ROBERTO MENESES GARCIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de **Gerente General** el mismo que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y el estatuto social.

La Compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A.**, se constituyo el 03 de Febrero del 1999, en virtud de la escritura publica autorizada por el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el día 26 de Febrero del 1999.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Denisse Ferruzola V.

DENISSE FERRUZOLA VASQUEZ.
SECRETARIO AD-HOC
093083490-8

Guayaquil, 31 de Julio del 2010

Conste que esta fecha, en esta ciudad, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A.**

[Firma]
LUIS ROBERTO MENESES GARCIA
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
C.I. No: 091131542-2

Oficina: Cdla. Alborada 6ta. Etapa Mz.625 Villa 10
(Frente a la Rotonda)
Telele fax: 2237766
e-mail: grupoacomén@yahoo.es



NUMERO DE REPERTORIO: 38.551
FECHA DE REPERTORIO: 05/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:57

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Agosto del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
REPRESENTACIONES ACOMEN S.A., a favor de LUIS ROBERTO
MENESES GARCIA, a foja 89.165, Registro Mercantil número 16.131.

ORDEN: 38531

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

S. 9.30

REVISADO POR:

6.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Guayaquil, a

DR. NIETZSCHE SILAS GUZMAN
NOTARIO SEXAGÉSIMA SEXTA



SRI.gob

Desconectado

**Autorización de
Documentos****Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente****Información del Contribuyente**

Razón Social: REPRESENTACIONES ACOMEN S.A.
RUC: 0991495266001

Fecha : 03-01-2018

Nombre Comercial:

**Estado del
Contribuyente en el
RUC** Activo

**Clase de
Contribuyente** Otro

Tipo de Contribuyente Sociedad

**Obligado a llevar
Contabilidad** SI

**Actividad Económica
Principal** ACTIVIDADES DE TRAMITACION DE
FORMALIDADES DE ADUANA

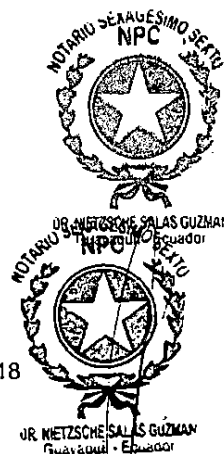
**Fecha de inicio de
actividades** 26-02-1999

**Fecha de cese de
actividades**

**Fecha reinicio de
actividades**

Fecha actualización 25-08-2005

Categoría Mi PYMES Micro

Establecimientos registrados[Regresar](#)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

84124

No. de RUC de la Compañía:

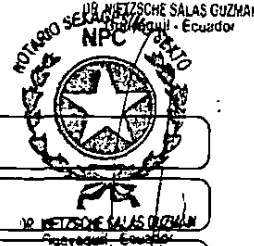
0991495266001

Nombre de la Compañía:

REPRESENTACIONES ACOMEN S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908747876	MOSQUERA HERRERA SHAMARI EMERITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 320 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0914321286	VELEZ GARCIA CARLA JESSICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 480 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

27/12/2017 13:35:10

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001620669

27/12/2017 13:28:38

Registro Mercantil de Guayaquil

1304

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

*Vigencia de Nombramiento

Nombre de Compañía: **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A.**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **LUIS ROBERTO MENESES GARCIA**

Fecha de Otorgamiento: **31 de Julio de 2010.**

Fecha de inscripción: **25 de Agosto del 2010.**

Periodo: **5 AÑOS.**

Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta el 06 de Diciembre del 2017 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

*La Compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A.**, se encuentra en Disolución inscrita con fecha 06 de Octubre del 2017.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 11 de Diciembre del 2017.


AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref.: 11304-M99/89165-M-10

Elab: Paola Avegno.

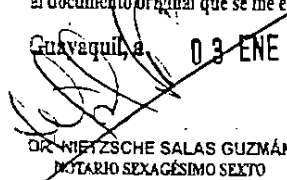
Valor pagado por este Trabajo: \$11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Guayaquil, a

03 ENE 2018


DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO

Nº 0217196



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 8 DE DICIEMBRE 2017

Yo, LUIS ROBERTO NELESES GARCIA C.C./Pasap/Ruc 0911315422 de nacionalidad _____, por mis propios derechos, domiciliado en _____ requiero me confiera un certificado de la Compañía Representaciones ACOMEN SA, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite;

(MARQUE CON UNA X)

☐

JUDICIAL

☐

ADMINISTRATIVO

☐

SRI

☐

CTE

☐

BANCARIO

Otra motivación: _____

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

Representaciones ACOMEN SA

(MARQUE CON UNA X)

☐

CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

☐

CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☐

CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐

CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐

CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

☒

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐

CERTIFICADO DE PODERES

☐

CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐

CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☐

OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: GERENTE GENERAL

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: _____

INFORMACION ADICIONAL: _____

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: LUIS ROBERTO NELESES GARCIA

DIRECCIÓN: ALBONOS 6TA ETAPA M2625 U11

C.C./PASAP/RUC: 0911315422

TELÉFONO: 2920966

CELULAR: 0985085062

E-MAIL: ROBERTONELESES@HOTMAIL.COM

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: 2920966

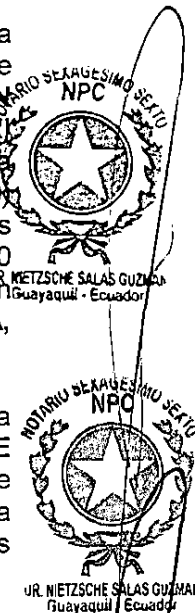
CELULAR: 0985085062

E-MAIL: ROBERTONELESES@HOTMAIL.COM

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los DOS días del mes de ENERO del Dos Mil dieciocho, a las dieciocho horas, en las oficinas situadas en Machala 2017 y Ayacucho esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. EN LIQUIDACIÓN** con la concurrencia de los siguientes accionistas: SHAMARI EMERITA MOSQUERA HERRERA, propietaria de trescientas veinte acciones (320) y la señora CARLA JESSICA VELEZ GARCIA, Propietaria de cuatrocientas ochenta (480) Acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 800 VOTOS.- La Junta resuelve que CARLA JESSICA VELEZ GARCIA Presida la sesión en condición Ad-Hoc y actúa como secretario señor LUIS ROBERTO MENESES GARCIA, Gerente General.



Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la deberá tratar y resolver los puntos que forma parte del orden del día:

1.- Aprobar la reactivación de la compañía.

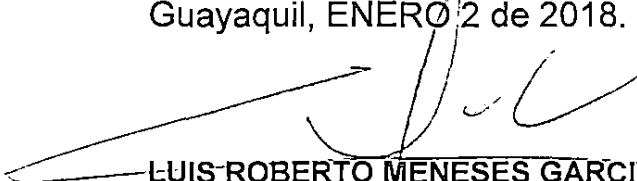
El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice: **1.- Aprobar la reactivación de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas que, la Superintendencia de Compañías según Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-2017- cero cero cero dos uno dos tres nueve, dictada por la señora Abogada Mónica Bone Chica, SubDirectora de Disolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, seis de octubre del dos mil diecisiete mediante la Compañías, declaró disuelta por inactividad a la compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A.** y ordenó su liquidación. Solicita a los accionistas presentes deliberar sobre la reactivación de la compañía una vez que se han subsanado las causales que dieron lugar a dicha decisión de la Intendencia de Compañías. Luego de esta exposición, los señores accionistas por unanimidad de votos asistentes, resuelven:

“Reactivar a la compañía en todas sus partes y autorizar al representante legal, a suscribir la Escritura Pública respectiva así como realizar todos los trámites necesarios, ante los organismos competentes. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia, en unión de quien preside la sesión y suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 19h30. (FIRMAN) SHAMARI EMERITA MOSQUERA HERRERA, CARLA JESSICA VELEZ GARCIA. ACCIONISTAS.- (firma) LUIS ROBERTO MENESES GARCIA Secretario de la Junta

Certifico que la copia que antecede es igual al original que reposa en los libros a mi cargo al que me remito en caso necesario.
Guayaquil, ENERO 2 de 2018.


LUIS ROBERTO MENESES GARCIA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA



Notario Sexagésimo Sexto de Guayaquil
Doctor Nietzsche Salas Guzmán.

1 inscrito nombramiento alguno de liquidador, por lo tanto, continúa
2 ejerciendo las funciones de Gerente General, el señor LUIS ROBERTO
3 MENESES GARCIA; **CINCO)** La Junta General Extraordinaria y Universal
4 de Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. EN**
5 **LIQUIDACION** en sesión celebrada el dos de enero de dos mil dieciocho,
6 con la concurrencia y unanimidad de accionistas que representaban el cien
7 por ciento del capital suscrito y pagado, resolvió reactivar la compañía por
8 cuanto la causal de disolución ha sido subsanada de acuerdo a lo dispuesto
9 por la Ley de Compañías vigente, autorizando a su representante legal, a
10 formular todas las declaraciones y realizar todos los trámites pertinentes
11 para legalizar las resoluciones adoptadas.- **TERCERA:**
12 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor LUIS
13 ROBERTO MENESES GARCIA a nombre y en representación de la
14 compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A., EN LIQUIDACION** en su
15 calidad de GERENTE GENERAL, y debidamente autorizado por la Junta
16 General Extraordinaria y Universales de Accionistas de la compañía
17 celebrada el dos de enero de dos mil dieciocho declara: **UNO)** Que queda
18 reactivada la compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. EN**
19 **LIQUIDACION; DOS)** Que declara de manera libre y voluntaria bajo la
20 gravedad de juramento que **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. EN**
21 **LIQUIDACION** no ha prestado, ni presta actualmente servicios de ninguna
22 clase a ninguna institución del sector público, es decir NO es contratista
23 del Estado Ecuatoriano .- Agregue usted, Señor Notario, las demás
24 cláusulas necesarias para el perfeccionamiento y validez de la presente
25 escritura, a la que deberá incorporar como documentos habilitantes los
26 siguientes: a) Nombramiento de Gerente General de la compañía; b) Actas
27 de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha dos de
28 enero de dos mil dieciocho .- (firmado) Ilegible, Abogada ANGIE KARINA



Notario Sexagésimo Sexto de Guayaquil
Doctor Nietzsche Salas Guzmán.

1 IJON MANCHENO. Registro número ocho mil seiscientos setenta y ocho,
2 Colegio de Abogados del Guayas.- (HASTA AQUI LA MINUTA) Es copia.
3 Queda agregado al protocolo de ésta escritura, todos los documentos
4 exigidos por la Ley. El compareciente me presentó sus respectivos
5 documentos de identificación personal. Leída que fue la presente
6 escritura, por mí, el Notario de principio a fin y en alta voz al otorgante,
7 éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma
8 en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.

9 **REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. en liquidación"**

10 **RUC. 0991495266001**

11

12

13 **LUIS ROBERTO MENESES GARCIA**

14 **C.C.0911315422**

15

16

DR. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN

17

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL

18

19

20

21

22

23

24

25

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero
TESTIMONIO. que sello, firmo y rubrico en la
ciudad de Santiago de Guayaquil, el mismo día
de su otorgamiento.

03 ENE 2018

Dr. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL

El Nota....



Factura: 002-001-000014522



20180901066P00009

NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20180901066P00009						
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ENERO DEL 2018, (12:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENESES GARCIA LUIS ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911315422	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	REPRESENTACIONES ACOMEN S.A.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ACOMEN S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada ante mí, el tres de enero del dos mil dieciocho, que se encuentra en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, tomo nota de la **RESOLUCIÓN SCVS-INC-DNASD-SAS-DOS MIL DIECIOCHO -CERO CERO CERO CERO CERO CUATRO SIETE TRES**, firmada por la Ab María Elvira Malo Cordero Directora Nacional de Actos Societarios y Disoluciones el dieciséis de enero del dos mil dieciocho; Dado en Santiago de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil dieciocho.

DR. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN

NOTARIO SEXÁGESIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-001-000014959



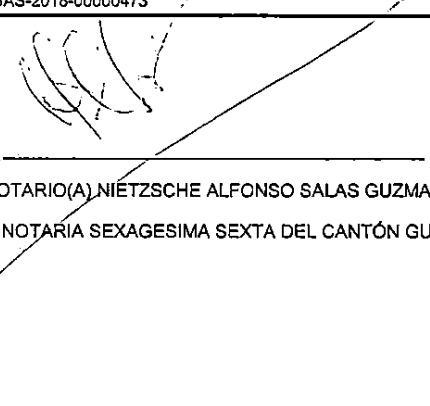
20180901066O00032

NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901066O00032

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2018, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00009

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENESES GARCIA LUIS ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911315422
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000473


NOTARIO(A) NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.823

FECHA DE REPERTORIO: 24/ene/2018

HORA DE REPERTORIO: 14:10



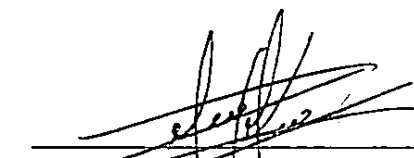
DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
Guayaquil - Ecuador

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000473, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 16 de enero del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: REPRESENTACIONES ACOMEN S.A., de fojas 5.107 a 5.118, Registro Mercantil número 470. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3823




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de febrero de 2018

REVISADO POR:

NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en 11 fojas.
Guayaquil, a 9 FEB 2018


DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO



N° 0270235

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2018

RECIBIDO
11:30 AM

RECEIVED
FEB 20 2018
11:30 AM
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
GUAYAQUIL